

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
LEY 1437 DE 2011
SECRETARIA

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
47-001-3333-002-2016-00005-00	EDIFICIO MURUY	DISTRITO DE SANTA MARTA - SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL - CURADURIA URBANA 2 DEL DISTRITO GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO - TITULOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S	19/07/2016
47-001-3333-002-2016-00125-00	JOSE NARVAEZ FLOREZ	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	22/07/2016

CONSTANCIA: Hoy, TRES (03) de AGOSTO de dos mil dieciséis 2016, a las ocho (8:00 a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría, por el término legal de un (1) día tal como los dispone el artículo 326 en concordancia con el 110, ambos del C.G.P., y queda a disposición de la parte contraria en traslado por tres (03) días contados a partir del siguiente día hábil.

YURISAN RIVERO HERRERA
Secretaria